

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de ACERED

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
1	Aparicio Herrero Miguel	26	Fuente, 1	Del campo	Si
2	Marco Gascón Leoncio	25	Alta, 22	Id.	Si
3	Saz García Demetrio	25	Iglesia, 8	Id.	Si
4	Guerrero Gil Fulgencio	25	Baja, 24	Id.	Si
5	Arguedas Guerrero Gregorio	24	Baja, 14	Id.	Si
6	Enguita Herrero Manuel	24	Iglesia, 4	Sastre	Si
7	García Gil Felipe	24	Alta, 16	Del campo	No
8	Morata Marco Agustín	24	Mochales, 4	Id.	Si
9	Moreno Julián Ramón	24	Medio Lugar, 36	Herrero	Si
10	Peinado Aparicio Salvador	24	Callizo, 1	Del campo	Si
11	Asensio Guerrero Aureliano	23	Alta, 26	Id.	Si
12	Gil Solanas Tomás	23	Fuente, 1	Id.	Si
13	Guerrero García José	23	Mesón, 14	Id.	Si
14	Ibarra Morata Constancio	23	Medio Lugar, 10	Id.	Si
15	Pardos Guerrero Clemente	23	Baja, 2	Id.	Si
16	Enguita N. Pedro	23	Medio Lugar, 11	Id.	Si
17	Lapueta García Vicente	23	Alta, 7	Id.	No
18	Cotta Criado Carlos	36	Medio Lugar, 11	Médico	Si
19	Pablo Orera Tomás	28	Alta, 8	Maestro	Si
20	Gómez Ibáñez Ramiro	30	Medio Lugar, 11	Farmacéutico	Si
21	Luzón Franco José	35	Baja, 9	Labrador	Si
22	Martínez Sanz Gerardo	27	Hospital, 4	Del campo	Si
23	Sánchez Rubio Prudencio	79	Plaza, 2	Labrador	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de ACERED

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION OFICIO U OCUPACION	CAUSA DE LA EXCLUSION
1	Luzón Peiro José	35	Baja, 9	Labrador	Error
2	Martínez Saz Gerardo	27	Hospital, 4	Jornalero	Id.
3	Sánchez N. Prudencio	79	Plaza, 2	Labrador	Id.
4	Gómez Roche Jesús	39	Medio Lugar, 22	Maestro	Pérdida vecindad
5	Maluenda Agudo Manuel	60	Extramuro	Labrador	Defunción
6	Maluenda Millán Joaquín	73	Iglesia, 16	Id.	Id.
7	Luzón Peiro Francisco	69	Baja, 3	Id.	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.





DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA

Administración del Consejo Electoral

Form. mun. de AVALAR

Provincia de Jujuy

Circunscripción N.º 1

Dato: 1944, único

Sección única

LISTA DE LOS ELECTORES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN N.º 1 DE LA PROVINCIA DE JUJUY, FORM. MUN. DE AVALAR, D.º 1944, ÚNICO

N.º de orden en la Sección		N.º de orden en la Sección		N.º de orden en la Sección		N.º de orden en la Sección	
1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12

El presente padrón fue elaborado por el personal de la Sección de Estadística y Censos del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley N.º 1.234, de 1943.

En la ciudad de Jujuy, a los 15 días del mes de mayo de 1944.

Manuel Fortes Alfaro

Dirección

corresponde

Provincia

Circunscripción

LISTA DE ELECTORES
ción, f

N.º de orden en la Sección	AP
1	C
2	F
3	F
4	D
5	D
6	M
7	M
8	M
9	M
10	N
11	R
12	R

CERTIFICADO
arreglo a la

Manu

